República de Colombia Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA SALA CIVIL

AVISO IMPUGNACION ACCIÓN DE TUTELA

LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR EL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada trece (13) de diciembre de dos mil dieciséis (2016) la H. Magistrada María Patricia Cruz Miranda, concedió la impugnación la acción de tutela promovida por JAIME HERNAN ARDILA contra TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO DE LA CAMARA DE COMERCIO radicada con el No 1110012203000201602500 por la tanto se pone en conocimiento el mencionado auto de CONDOR S.A. SEGUROS GENERALES, FELIPE HERRERA AGUILERA, MONICA ECHEVERRI BEJARANO Y JIMENA ECHEVERRI. Se remite a la H. Corte Suprema de Justicia para su revisión.

SE FIJA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2016 a las 8:00am

VENCE: EL 14 DE DICIEMBRE DE 2016 a las 5:00 pm

ELVER ROLANDO RAMÍREZ VARGAS SECRETARIO

Bogotá, D.C., Av. Calle 24 Nº 53 – 28 Torre C Oficina 305 Conmutador 4233390 Fax Ext. 8350, 8351 tutelasciviltsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co